

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

24**MÓSTOLES NÚMERO 1****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Victoria Esteban Delgado, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Móstoles.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 295 de 2010 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de doña Carmen Barquilla Sánchez, contra la empresa “Displays Carpetas y Expositores Impresos, Sociedad Limitada”, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la siguiente resolución:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante doña Carmen Barquilla Sánchez, frente a “Displays Carpetas y Expositores Impresos, Sociedad Limitada”, por importe de 2.046,08 euros de principal más 350 euros que se calculan provisionalmente para intereses y costas.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Displays Carpetas y Expositores Impresos, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Móstoles, a 23 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/37.383/10)